

EL APOYO PSICOSOCIAL ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19. UNA VÍA PARA RESIGNIFICAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

*Erika Rivero Espinosa

*Psicóloga. Maestra en Investigación Educativa y Doctora en Educación. Posdoctorado en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Autónoma de México. Actualmente se desempeña como Investigadora Asociada de tiempo completo en el mismo centro, donde participa en el programa de estudios de equidad y género y en el laboratorio de felicidad y bienestar subjetivo. Sus actuales líneas de investigación son convivencia escolar y evaluación y análisis de política educativa en México.

Recibido: 30 de septiembre de 2020

Aceptado: 18 de noviembre de 2020

Resumen

En el presente documento, se presenta una reflexión sobre la necesidad de apoyo psicosocial en niñas, niños y adolescentes ante la emergencia sanitaria por COVID-19. Se abordan tres componentes clave de la perspectiva psicosocial: crítico, comunitario y participativo, a partir de sus posibilidades ante los efectos de la pandemia y la convivencia. La discusión se concentra también en el carácter relacional del aprendizaje y la necesidad de resignificar la convivencia escolar hacia nuevas formas de relacionamiento después de la pandemia, teniendo como vía el apoyo psicosocial.

Palabras clave

COVID-19, Convivencia escolar, apoyo psicosocial, perspectiva psicosocial.

Introducción

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró a la enfermedad infecciosa COVID-19 como una pandemia debido a su extensión y efectos en todos los continentes del mundo; a partir de ese momento, se enfatizó la emergencia sanitaria que puso a prueba la organización de la respuesta social, sanitaria y psicológica de los países; se pusieron también en evidencia las capacidades individuales y colectivas, y su atención se constituyó como un reto inédito

con implicaciones en las economías, las familias y la educación.

Según el documento Policy Brief: The Impact of COVID-19 on children (2020) publicado por la ONU, la población infantil es la que presentará mayores afectaciones, pues a pesar de que no sean parte de la población con mayores efectos en la salud, se considera que el impacto se verá reflejado directamente sobre su bienestar, particularmente por las implicaciones socioeconómicas que conlleva. Los efectos se percibirán de manera diferenciada y con mayor impacto en las niñas, niños y jóvenes que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, acentuando la desigualdad. La afectación se considera que se dará principalmente sobre tres ejes: la infección causada por el propio virus, los impactos económicos inmediatos derivados de las medidas de contención y los efectos en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Policy Brief: The Impact of COVID-19 on children, 2020). En este contexto, un elemento a considerar es que muchas veces las medidas de mitigación ante emergencias implican también efectos indeseados en lo individual y lo social; un ejemplo de esto es el cierre de escuelas y sus implicaciones.

Se calcula que en América Latina y el Caribe, alrededor de 154 millones de niños y niñas, es decir, más de 95% de los matriculados, se encuentran temporalmente fuera de las escuelas a causa de la pandemia (UNICEF, 2020). En Mé-

xico, la cifra de acuerdo con las estadísticas de la SEP 2018-2019, es de casi 25 millones y medio de estudiantes de Educación Básica que se encuentran sin educación presencial. El cierre de escuelas implica para las niñas, niños y sus familias costos sociales y económicos, que se hacen más visibles y amplían las disparidades e inequidades que de por sí ya existen en el sistema educativo alrededor del mundo (*Adverse consequences of school closures*, UNESCO, 2020).

El aislamiento social es uno de los principales efectos que han vivido niñas, niños y adolescentes debido al cierre de escuelas (*Adverse consequences of school closures*, UNESCO, 2020) el cual se caracteriza por la imposibilidad de interacción presencial en su comunidad educativa; esto es un problema, dado que las escuelas representan puntos de encuentro de actividad social e interacción afectiva, la cual se ve coartada por el distanciamiento social. Los efectos indeseables impactan el ámbito psicosocial, por un lado, porque en momentos de aislamiento y distanciamiento físico es natural sentir estrés, ansiedad, miedo y soledad (*Adverse consequences of school closures*, UNESCO, 2020); por otro lado, porque el propio aislamiento dificulta el sostenimiento de redes comunitarias que aportan recursos de interacción: comunicativos, afectivos y de participación para enfrentar la crisis.

Se ha registrado que, ante emergencias, se presentan en las niñas, niños y adolescentes reacciones diversas; algunas de ellas son: dificultad para dormir, dolores físicos, agresión, miedo, desinterés, pensamientos de calamidad, pensamientos de vulnerabilidad y ansiedad, entre otras (*Policy Brief: The Impact of COVID-19 on children*, ONU, 2020).

Es en este contexto que se considera la necesidad del apoyo psicosocial dirigido a la búsqueda del restablecimiento de la vida en comunidad en la escuela a través del fortalecimiento de procesos colectivos e individuales de convivencia. El esfuerzo requiere centrarse en la resignificación

socioafectiva, el fortalecimiento del tejido social, la promoción de la organización y participación social, la búsqueda del cuidado colectivo y la formación de lazos de solidaridad. A continuación, se revisarán los aportes que pueden derivarse de la perspectiva psicosocial para lograrlo.

La perspectiva psicosocial y la convivencia

El enfoque psicosocial es una perspectiva de reflexión y abordaje práctico cuyos elementos de intervención son: la interacción grupal y comunitaria y el ámbito de las relaciones interpersonales. En la primera se reconoce la importancia del fomento del capital social, en la construcción de lo político, lo público y el desarrollo de competencias ciudadanas. Por otro lado, en el ámbito de las relaciones interpersonales, se considera que la interacción social tiene un papel preponderante en la configuración de condiciones de desarrollo humano y bienestar (Ramírez-Ramírez & Martínez-Chaparro, 2015).

Según Molina (2015), la categoría psicosocial se encuentra definida en “el plano conceptual por todo un conjunto de reflexiones que argumentan el carácter relacional de la condición humana y en particular de la acción” (p.17). En un primer momento, lo que se puede llevar a la reflexión es que el núcleo de la convivencia, lo que la hace ser, parte de la misma base que la perspectiva psicosocial: la interrelación entre personas; por tanto, hablar de convivencia es precisamente remitirse a esta particularidad de la condición humana, la cual puede concebirse como proceso de relacionamiento abierto entre personas, que es además dinámico y complejo, y que implica un entramado de formas diversas de relacionarse que se presentan en el cotidiano vivir con otras y otros en un espacio común.

Esta definición de convivencia nos permite identificar que la podemos concebir como un proceso y no como un estado, lo que implica reconocerla desde su carácter dinámico y abierto.

Asimismo, de manera particular la convivencia como objeto de análisis y de reflexión se refiere de manera focalizada a las prácticas de relación que integran un gran y complejo conjunto de acciones y significados que la mediatizan y a las expresiones diversas que la conforman en un momento y contexto determinado. En el caso del espacio escolar; se habla del tejido relacional de la comunidad educativa que se conforma y toma significado en lo cotidiano.

Es necesario reconocer que la interacción social desempeña en la vida humana un papel preponderante en la configuración de condiciones de desarrollo humano, bienestar psicológico, subjetivo y social. En la perspectiva psicosocial, un objetivo primordial es:

movilizar en los sujetos no solo sus elaboraciones y significados personales, sino también su memoria histórica, los entornos relacionales y el modo en que le afectan las concepciones, percepciones, actitudes, creencias, que se posicionan entre grupos o en la cultura (Ramírez-Ramírez & Martínez-Chaparro, 2015, p.7).

La perspectiva psicosocial, de acuerdo con el objetivo anterior, ofrece tres componentes claves: comunitario, crítico y participativo.

El componente comunitario implica resignificar la convivencia y sus procesos que la conforman en un contexto relacional; esto remite indudablemente a la esfera de la vida en común. Para Bohórquez y Carmona (2015), desde la perspectiva psicosocial, la comunidad se concibe como:

...un espacio simbólico y físico con significación para quienes lo habitan, donde se interrelacionan sujetos de manera informal y se evidencian construcciones de sentido, subjetividades, relaciones sociales y micro-poderes. Esta perspectiva le da plena importancia al sujeto y a su contexto social y ecológico, pues éste le da forma (y viceversa). Sin embargo, también se comprende que el

sujeto construye en ese contexto identidades, autonomía y singularidad (p.69).

El componente crítico implica, por su parte, apelar a formas deseables de relación como referente último a partir de condiciones de posibilidad y en función de los recursos simbólicos y materiales de los que se disponga (Molina, 2015). Es a través de una postura crítica que se puede repensar la convivencia hacia la construcción de formas distintas de interacción, y de esta forma recuperar el sentido constructivo de la convivencia hacia nuevos modelos de relación y proyectos comunes de bienestar que, a su vez, puedan responder a las necesidades y los efectos que la pandemia ha traído a las personas y sus comunidades.

Se necesita poder analizar y potenciar los procesos psicosociales de la convivencia a partir de los cambios en las dinámicas sociales de interacción que se viven a partir de la pandemia, sobre todo desde una mirada de transformación social.

El componente participativo incluye la identificación de prácticas que promueven el uso de recursos simbólicos y materiales de personas y colectivos; esto requiere, según Gonzáles (2015), “propiciar la emergencia de nuevos procesos de subjetivación y nuevas tramas de relaciones al interior de la comunidad” (p.32). Siguiendo al autor, la expresión de un nuevo tejido social emerge de espacios dialógicos innovadores, considerando que “solo una acción participativa capaz de implicar a los otros lleva a la emergencia de nuevas configuraciones subjetivas” (p.32).

La comunidad educativa como red de apoyo psicosocial

Según la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (Reconstruir sin ladrillos. Guías de apoyo para el sector educativo en contextos de emergencia, UNESCO, 2020), el apoyo psicosocial ayuda a las personas y a las comunidades a sanar el daño psicológico y a re-

construir las estructuras sociales después de atravesar una emergencia o un acontecimiento grave. A través del apoyo psicosocial, se busca fortalecer las capacidades personales y sociales de la población a través de metodologías inclusivas, participativas y horizontales. La comunidad escolar es clave para promover espacios participativos (Guía de recursos pedagógicos para el apoyo socioemocional frente a situaciones de desastre, 2009).

En este contexto, es necesario replantear la escuela desde el punto de vista de la socialización con un sentido político, es decir, como un espacio de interacción con múltiples posibilidades para la construcción y reconstrucción del conjunto de dispositivos que promueven y mediatizan el desarrollo de subjetividades en la búsqueda de prácticas sociales y educativas para el bienestar y la igualdad.

Remitirse al tema de convivencia en la escuela implica reconocer el carácter relacional del aprendizaje, y se requiere destacar el valor de la convivencia como base de cualquier proceso formativo. Las instituciones escolares no son solo productoras de conocimiento, sino que representan espacios en los que se ofrece a las personas su “sentido del lugar, valor e identidad a través de representaciones, relaciones sociales, cualidades particulares y valores que presuponen historias y modos de estar en el mundo” (Giroux, 1992, p.77).

A partir del apoyo social, se considera que a través de la comunidad educativa es posible crear espacios para cubrir las siguientes necesidades ante una emergencia: sentido de pertenencia, relacionamiento con pares, vínculos personales, estimulación intelectual, estimulación física y sentirse valorado.

El Centro de Referencia para la Prestación de Apoyo Psicosocial de la IFRC (2009, en Documento de referencia de la INEE sobre Apoyo Psicosocial y Psicoeducación en Niños, Niñas y Jóvenes en Situaciones de Emergencia, INEE,

2016) identifica los siguientes objetivos de las respuestas de apoyo social:

- Apoyar a los niños y niñas en actividades de expresión y recreación.
- Recuperar el flujo normal de crecimiento y desarrollo de niños y niñas.
- Proteger a los niños y niñas de los efectos acumulativos de eventos angustiantes y dañinos.
- Facilitar estrategias para que los niños y niñas desarrollen apegos significativos con sus pares, amistades y vínculos sociales.
- Facilitar el sentido de pertenencia, la confianza en los demás, y el control del entorno.
- Mejorar la capacidad de las familias para cuidar a sus niños y niñas (por ejemplo, asegurar que los padres, madres o cuidadores tengan las capacidades necesarias para apoyar un/a niño/a con estrés).
- Permitir que los niños/as sean agentes activos en la reconstrucción de sus familias y comunidades, y de un futuro esperanzador.

Referencias

- Adverse consequences of school closures (2020). UNESCO. <https://es.unesco.org/node/320395>
- Bohórquez, O. D. y Carmona, N. D. (2015). Lo psicosocial como categoría transdisciplinaria. En Moncayo J. E. y Díaz, A. (Ed.). III libro de psicología social crítica Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación. 67-86. Editorial Bonaventuriana.
- Giroux, H. (1992). Educación y ciudadanía para una democracia crítica. Más allá de la ética de lo trivial. Aula, instrumento para la innovación educativa (1), 60-77. <https://www.grao.com/es/producto/educacion-y-ciudadania-para-una-democracia-critica>
- González, L. F. (2015). Los estudios psicosociales hoy: aportes a la intervención psicosocial. En: Moncayo, J. E. y Díaz, A. (Ed.). III libro de psicología social crítica. Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación. 23-37. Editorial Bonaventuriana.
- Guía de recursos pedagógicos para el apoyo socio-

- emocional frente a situaciones de desastre (2009). UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184391_spa
- Guía provisional para la para la prevención y el control de la COVID-19 en las escuelas (2020). UNICEF, WHO y IFRC. <https://www.unicef.org/es/informes/mensajes-y-acciones-clave-para-prevencion-y-control-covid-19-en-escuelas>
- Documento de referencia de la INEE sobre Apoyo Psicosocial y Psicoeducación en Niños, Niñas y Jóvenes en Situaciones de Emergencia (2016). INEE. http://desastres.usac.edu.gt/sites/default/files/ultdocu/inee_pss-inee_apoyo_psicosocial_y_psicoeducativo_en_ninas_ninos_y_adolescentes_en_situaciones_de_emergencia-20170724-ma-21115.pdf
- Molina, N. (2015). *Contra la amnesia y la ingenuidad académica.* En: Moncayo, J. E. y Díaz, A. (Ed.). III libro de psicología social crítica. Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación. pp. 13-19. Editorial Bonaventuriana.
- Policy Brief: The Impact of COVID-19 on children (2020). ONU. https://unsdg.un.org/sites/default/files/202004/160420_Covid_Children_Policy_Brief.pdf
- Ramírez-Ramírez, L. y Martínez-Chaparro, A. M. (2015). *Perspectivas para la intervención psicosocial.* (Documento de docencia No. 11). Universidad Cooperativa de Colombia. <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1161>
- Reconstruir sin ladrillos. Guías de apoyo para el sector educativo en contextos de emergencia (2020). UNESCO. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Guia_completa_educacion_emergencias.pdf